

Pachuca de Soto, Hidalgo, a veintinueve de mayo del dos mil veintitrés.

Se da cuenta del escrito presentado en oficialía de partes de este Tribunal Electoral, en fecha veintinueve de mayo por **Cinthya Iveth Islas Islas en calidad de representante de la asociación ciudadana “Valores X Hidalgo”**, por medio del cual realiza manifestaciones en relación al informe circunstanciado presentado por la autoridad responsable.

Vista la cuenta de conformidad con lo establecido en los artículos; 116, fracción IV, inciso I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción IV, 99, apartado C, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, fracción V, 2, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 347, 349, 352, 364, 365, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 433, 434, 437, 436 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1,2,7,12 fracción II, 16, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **se acuerda:**

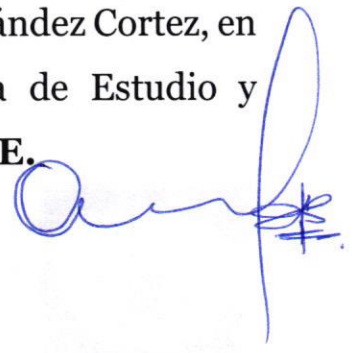
Primero. Se tienen por recibido el escrito de cuenta mismo que se ordena agrega a los autos.

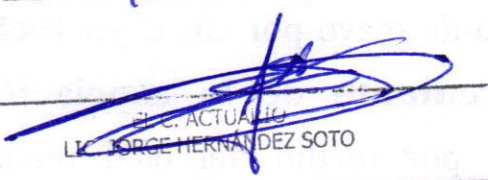
Segundo. Téngase las manifestaciones vertidas por **Cinthya Iveth Islas Islas**, las cuales serán tomadas en consideración en su momento procesal oportuno.

Tercero. Notifíquese como en derecho corresponda.

Una vez notificado el presente proveído y remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes agréguese al expediente.

Así lo acordó y firmó el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando con la secretaria de Estudio y Proyecto, María Fernanda Soto, quien autentica y **DA FE**.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO EN		Pachuca
DEL DÍA	Hidalgo	13:00
DEL MES	30	Mayo
NOTIFICADO	Leith	Cynthia
POE	Isabel	
SEÑALADO	Isabel	Ayli Rodriguez
QUIEN DIO	Barragán	Pimoy recibe.
DOY FE.		
 LIC. LEODEGARIO HERNÁNDEZ CORTÉZ		

Recibo copia de acuerdo

Ayli Rodriguez
Barragán

30 de Mayo 2023
13:00 hrs.

